



ORDEN de 9 de noviembre de 2023 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2022 para el acceso a plazas vacantes del Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2023050203)

Por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE n.º 247, de 28 de diciembre) se convocaron en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Grupo IV de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

En la base quinta de la convocatoria se establece que la valoración de la fase de oposición del proceso selectivo previsto en dichas pruebas las realizará un Tribunal de Selección nombrado por orden de la titular de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, con antelación a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a que se refiere la base cuarta.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, mediante Anuncio de 5 de abril de 2023 se acordó la apertura de un plazo de presentación de solicitudes para aquellos empleados públicos que quisieran participar con carácter voluntario como miembros de los Tribunales de Selección en las pruebas selectivas convocadas y/o se convocasen, dándose publicidad al censo conformado mediante Anuncio de 26 de abril de 2023.

Con fecha 8 de mayo de 2023 tiene lugar el sorteo para la designación de los vocales de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 23 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas que han de regir la designación de los miembros de los Tribunales de las citadas pruebas selectivas y demás que se convoquen en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme a dicho sorteo celebrado el día 8 de mayo de 2023, realizadas las exclusiones pertinentes según las normas citadas anteriormente y garantizándose, en todo caso, la idoneidad, capacitación, competencia y preparación adecuadas así como la profesionalidad de los miembros de los Tribunales y tendiendo, en la medida de lo posible, a la paridad en cumplimiento del mandato contenido en la vigente Ley de Función Pública, si bien la misma ha quedado condicionada en alguna categoría/especialidad por su limitación cuantitativa y fundamentalmente por el carácter voluntario en la participación de los Tribunales se



DISPONE:

Primero. Nombrar, según se relaciona en anexo a la presente orden, los miembros de los Tribunales de Selección encargados de valorar en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2022, para el acceso a plazas vacantes del Grupo IV de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. La renuncia por causa justificada deberá ser apreciada por la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previa acreditación de las circunstancias que la motivan y requerirá de aceptación para que surta efecto.

Tercero. Contra la presente orden que agota la vía administrativa, los interesados/as podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 9 de noviembre de 2023.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
ELENA MANZANO SILVA

**ANEXO****GRUPO IV**

Tribunal n.º 1.

Especialidad:

— ATE-Cuidador/a.

Titulares:

Presidente/a:

— Pedro Javier Hermoso Pérez.

Vocales:

— Cecilia Ayuso Píriz.

— M.^a del Carmen Enrique Sánchez.

— M.^a Teresa Solís Roncero.

Secretario/a:

— Pedro Visea Fernández.

Suplentes:

Presidente/a:

— M.^a Teresa Solís Roncero.

Vocales:

— Andrés Martín-Romo Ruíz.

— Catalina León Carrasco.

— Marta María Vellarino Andaluz.

Secretario/a:

— Rosa María Fernández Hernández.



Tribunal n.º 2.

Especialidades:

- Auxiliar de Biblioteca.
- Vigilante de Museos, Archivos y Bibliotecas.

Titulares:

Presidente/a:

- María Begoña Mancera Flores.

Vocales:

- Luisa Antúnez Fuentes.
- Cristobalina Tejedor Ruíz.
- Carlos Fernández Morán.

Secretario/a:

- M.ª Belén Pérez Serrano.

Suplentes:

Presidente/a:

- Carlos Fernández Morán.

Vocales:

- Antonio Campillejo Martínez.
- M.ª Luisa Sesma Romero.
- Manuel Franco Rodríguez.

Secretario/a:

- Luisa Antúnez Fuentes.



Tribunal n.º 3.

Especialidad:

- Auxiliar de Enfermería.

Titulares:

Presidente/a:

- Ruth Noemí Casado Domínguez.

Vocales:

- Ana Merino Martín.
- Pedro Montejano Galán.
- Justa Castro Romero.

Secretario/a:

- Juan Ángel Santos González.

Suplentes:

Presidente/a:

- Justa Castro Romero.

Vocales:

- María Petra Merino Redondo.
- Juan Carlos Anisis Franco.
- Antonio Caballero Mejías.

Secretario/a:

- Adela Molina Bote.



Tribunal n.º 4.

Especialidad:

— Cocinero/a.

Titulares:

Presidente/a:

— Isabel Calderón Gómez.

Vocales:

— José Francisco García Duarte.

— M.^a Blanca Hernández González.

— Ángela Vivas Tesoro.

Secretario/a:

— Antonio Ciprián González.

Suplentes:

Presidente/a:

— José Francisco García Duarte.

Vocales:

— Eva M.^a Huertas Ángel.

— M.^a Mercedes Toribio Merchán.

— Jesús Acosta Gómez.

Secretario/a:

— Ángela Vivas Tesoro.



Tribunal n.º 5.

Especialidad:

— Encargado de Almacén.

Titulares:

Presidente/a:

— Juan Gabriel Figueroa Larios.

Vocales:

— Javier Guerra Ruíz.

— José Antonio Miranda Domínguez.

— M.^a Luisa Serrano Corrales.

Secretario/a:

— Elías Julián Martín Antón.

Suplentes:

Presidente/a:

— Javier Guerra Ruíz.

Vocales:

— Juan Piris Cebrián.

— Juan Antonio Gragera Monje.

— Isabel Murillo Cascos.

Secretario/a:

— M.^a Luisa Serrano Corrales.



Tribunal n.º 6.

Especialidad:

— Mecánico Inspector.

Titulares:

Presidente/a:

— José M.ª García Casado.

Vocales:

— Luciano Villa González.

— Antonio Portillo Gómez.

— Lourdes Hernández Hornero.

Secretario/a:

— Juan Carlos Rebollo Moreno.

Suplentes:

Presidente/a:

— Antonio Portillo Gómez.

Vocales:

— Cristofer Hidalgo Hidalgo.

— Juan Pedro Manso Nevado.

— Montaña Hernández Luna.

Secretario/a:

— M.ª Isabel Cordero González.



Tribunal n.º 7.

Especialidad:

- Monitor Ocupacional.

Titulares:

Presidente/a:

- M.^a Guadalupe Gómez Moraga.

Vocales:

- Eulalia López Haba.
- M.^a José Salgado Fernández.
- M.^a Josefa Merín Rubio.

Secretario/a:

- José Macías González.

Suplentes:

Presidente/a:

- Eulalia López Haba.

Vocales:

- Antonia Sabido Cinta.
- M.^a Blanca Corbacho Díaz.
- Agustín Fontánez Obeja.

Secretario/a:

- Alberto Martín Rosete.



Tribunal n.º 8.

Especialidad:

- Oficial Conservación Carreteras.

Titulares:

Presidente/a:

- Desideria González Solomando.

Vocales:

- José Ignacio Gilete Santano.
- Pedro Javier Manzano Leo.
- Fernando Cordón Rosado.

Secretario/a:

- José Miguel Lunisa Sanabria.

Suplentes:

Presidente/a:

- Fernando Cordón Rosado.

Vocales:

- Fernando Martín Rivas.
- Carmen León Mejías.
- M.ª Pilar Cidoncha Barquero.

Secretario/a:

- M.ª Cristina Villar Calvino.



Tribunal n.º 9.

Especialidades:

- Oficial Primera y Segunda Mantenimiento.

Titulares:

Presidente/a:

- Granada Jiménez Primo.

Vocales:

- Humberto Corisco Calderón.
- Alfonso Juan Pérez Galán.
- Juan José Durán Martín.

Secretario/a:

- José Manuel Merino Luque.

Suplentes:

Presidente/a:

- Humberto Corisco Calderón.

Vocales:

- Antonio Gómez Cidoncha.
- Nicolas Salgado Hidalgo.
- Concepción Murillo Paredes.

Secretario/a:

- Montserrat Brito Caldera.



Tribunal n.º 10.

Especialidad:

- Oficial Segunda Conductor.

Titulares:

Presidente/a:

- Joaquín Francisco Villalba Hernández.

Vocales:

- Raúl Mendoza Machacón.
- José Ángel Bohórquez Gómez.
- Sandra García Terrón.

Secretario/a:

- Catalina Barrero Fernández.

Suplentes:

Presidente/a:

- Raúl Mendoza Machacón.

Vocales:

- Francisco José Carballo Martínez.
- M.^a Montaña Higuera González.
- M.^a Pilar Gaspar Barroso.

Secretario/a:

- Sandra García Terrón.



Tribunal n.º 11.

Especialidad:

- Operador Demanda-Respuesta.

Titulares:

Presidente/a:

- Ángel Chávez Ceberino.

Vocales:

- M.ª Nieves Giraldo Vila.
- Margarita Pulido Borrallo.
- Antonio López Sánchez.

Secretario/a:

- Ana María Cancho Bermejo.

Suplentes:

Presidente/a:

- Antonio López Sánchez.

Vocales:

- Pedro Risco Abellán.
- Lorenzo Rodríguez Fernández.
- Nicolás Díaz Rubio.

Secretario/a:

- M.ª Nieves Giraldo Vila.

